

**Entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. La entrada y salida del territorio español. La autorización de estancia y de residencia.**

1. El **Real Decreto 240/2007** será de aplicación:

- a) A Robert, ciudadano de origen británico.
- b) A Mai, de 20 años de edad, hija de un nacional vietnamita que se ha casado con una mujer española.
- c) A Taras, de 22 años de edad, hijo de un nacional ucraniano, registrado como pareja de hecho con una mujer española.



2. El **RD 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembro de la UE y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en el artículo 4, declara que:**

- a) La posesión de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión, válida y en vigor, expedida por otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, no eximirá a dichos miembros de la familia de la obligación de obtener el visado de entrada y, a la presentación de dicha tarjeta, no se requerirá la estampación del sello de entrada o de salida en el pasaporte.
- b) La posesión de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión, válida y en vigor, expedida por otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, eximirá a dichos miembros de la familia de la obligación de obtener el visado de entrada y, a la presentación de dicha tarjeta, no se requerirá la estampación del sello de entrada o de salida en el pasaporte.
- c) La posesión de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión, válida y en vigor, expedida por otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, no eximirá a dichos miembros de la familia de la obligación de obtener el visado de entrada y, a la presentación de dicha tarjeta, se requerirá la estampación del sello de entrada o de salida en el pasaporte.

3. **Norma general, un ciudadano de un Estado parte del Acuerdo sobre el EEE perderá el derecho de residencia permanente:**

- a) Ausencia del territorio español durante más de 12 meses consecutivos.
- b) Ausencia del territorio español durante más de 18 meses consecutivos.
- c) Ausencia del territorio español durante más de 24 meses consecutivos.

4. **¿Los extranjeros que se hallen en España tienen derecho a la asistencia jurídica gratuita en los procesos en los que sean parte, cualquiera que sea la jurisdicción en la que se sigan?**

- a) Sí, salvo que hayan entrado en España de manera ilegal.
- b) Sí, en las mismas condiciones que los ciudadanos españoles.
- c) No, los costes han de ser abonados por el consulado de su país de origen.



5. Según la **Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, el órgano de consulta, información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes es:**

- a) La Comisión para la Integración de los Inmigrantes.
- b) El Foro para Integración Social de los Inmigrantes.
- c) El Observatorio Español de Racismo y Xenofobia.



6. El **Centro que actúa como órgano permanente de recogida, análisis e intercambio de la información cuantitativa que se recibe de los órganos de la AGE, con competencias en materia de extranjería, inmigración y asilo, se denomina Observatorio**

- a) Permanente de la Inmigración.
- b) Permanente de la Emigración.
- c) Nacional de la Inmigración.

7. **Se podrá acordar el cierre, con carácter temporal o indefinido, de puestos habilitados para entrada y la salida de España:**

- a) Por orden del titular del Ministerio del Interior, a propuesta de los titulares de los ministerios competentes.
- b) Cuando así resulte bien de las disposiciones que deban regir a consecuencia de los estados de excepción o sitio, siempre acordada por orden del titular del Ministerio del Interior.
- c) En supuestos en que lo requieran los intereses de la defensa nacional, la seguridad del Estado y la protección de la salud y seguridad de los ciudadanos.



8. **Podrán figurar incluidos en el pasaporte de su padre, madre o tutor cuando tengan la misma nacionalidad del titular del pasaporte y viajen con éste, los extranjeros menores de:**

- a) Catorce años.
- b) Dieciséis años.
- c) Dieciocho años.

9. El **visado que habilita para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses en un periodo de doce meses consecutivos, es:**

- a) Visado de residencia y trabajo.
- b) Visado de residencia y trabajo de temporada.
- c) Visado de investigación.



10. El **Visado de residencia y trabajo de temporada de un extranjero:**

- a) Habilita para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses en un periodo de doce meses consecutivos.
- b) Habilita para trabajar por cuenta ajena hasta seis meses en un periodo de doce meses consecutivos.
- c) Habilita para trabajar por cuenta propia hasta seis meses en un periodo de doce meses consecutivos.



**22. Obtendrán la tarjeta de identidad de extranjero:**

- a) Los extranjeros a los que se haya expedido un visado para permanecer en España por un periodo superior a seis meses.
- b) Los extranjeros a los que se haya expedido un visado para permanecer en España por un periodo superior a tres meses.
- c) Los extranjeros a los que se haya expedido un visado para permanecer en España por un periodo superior a 120 días.

**23. Los extranjeros que se hallen en España en situación regular, tendrán derecho a circular libremente por el territorio español y a elegir su residencia. No obstante, podrán establecerse medidas limitativas específicas cuando se acuerden:**

- a) En la declaración de estado de alarma, excepción o de sitio.
- b) En la declaración de estado de excepción o de sitio.
- c) Estas medidas limitativas, únicamente se pueden acordar en la declaración de estado de sitio.

**24. Los extranjeros que se hallen en España conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tienen derecho a circular libremente por el territorio español y a elegir su residencia, si bien podrán establecerse medidas limitativas específicas cuando:**

- a) Se acuerden en la declaración de estado de alarma, excepción o de sitio, en los términos previstos en la Constitución.
- b) Se de excepcionalmente por razones de seguridad nacional, por resolución del Secretario de Estado que corresponda.
- c) Ninguna respuesta es correcta.

**25. La Ley que regula los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social es:**

- a) LO 4/2000 de 11 de enero.
- b) RD 240/2007 de 16 febrero.
- c) LO 4/2015 de 30 de marzo.

**26. Puede el hijo mayor de veintiún años de la pareja del miembro de la UE o EEE acogerse a las condiciones para el ejercicio de los derechos de entrada y salida, libre circulación, estancia, residencia, residencia de carácter permanente y trabajo en España:**

- a) No, solo se aplica a menores de veintiún años.
- b) Sí, cuando le acompañen o se reúnan con el miembro de la UE o EEE.
- c) Sí, en casos de que vivan a cargo del miembro de la UE o EEE, o sean incapaces.

**27. Es ej. de miembro de la familia que también puede solicitar la aplicación de las disposiciones dadas en el RD 240/2007...**

- a) Un cuñado filipino que quiera estudiar en España.
- b) La pareja de hecho etíope de la que se ha divorciado hace diez días.
- c) Un suegro ruso con el que está viviendo hasta el momento de volver a España.

**28. Se da el RD/240/2007 a miembros de la familia del ciudadano de la UE o EEE, cuando le acompañen o se reúnan con él:**

- a) A la pareja que mantenga una unión análoga a la conyugal inscrita en un registro público.
- b) A sus descendientes directos pero no a los de su cónyuge o pareja registrada.
- c) A sus ascendientes directos naturales de los países parte (lista de terceros países sometidos a la exigencia de visado)

**29. La existencia de un vínculo duradero en el caso de pareja de hechos se entenderá:**

- a) En todo caso, si se acredita un tiempo de convivencia marital de, al menos, un año continuado.
- b) En todo caso, si se acredita un tiempo de convivencia marital de, al menos, dos años continuados.
- c) En todo caso, si se acredita un tiempo de convivencia marital de, al menos, un año continuado salvo que tuvieran descendencia en común.

**30. La entrada en territorio español del ciudadano de la Unión se efectuará:**

- a) Con el pasaporte o documento de identidad válido.
- b) Con el pasaporte o documento de identidad válido y en vigor.
- c) Con el pasaporte o documento de identidad válido y en vigor y en el que conste la nacionalidad del titular.

**31. La expedición del visado será:**

- a) Gratuita y de carácter preferente.
- b) Gratuita en todo caso.
- c) De carácter preferente salvo cuando sea para periodo temporal no superior a tres meses.

**32. Para justificar la entrada y estancia en España los extranjeros deberán presentar...**

- a) Los documentos que acrediten el objeto, condiciones de estancia y medios de vida suficientes.
- b) Los documentos que acrediten el objeto, condiciones de estancia y medios de vida suficientes y además será preciso un visado en los casos que se requiera.
- c) Con la tarjeta de identidad de extranjero o una autorización de entrada es suficiente.

**33. De conformidad con el artículo 25 de la Ley 4/2000, ¿tienen que justificar el objeto y condiciones de estancia los extranjeros que soliciten acogerse al derecho de asilo en el momento de entrada en España?**

- a) Sí, igual que el resto de extranjeros.
- b) Sí, solo depende de si es natural de un país perteneciente a la lista de terceros países a cuyos nacionales sí se les exige visado de entrada.
- c) No, porque dicha concesión se registrará por lo dispuesto en la Ley 12/2009.

**34. La estancia ininterrumpida o estancias sucesivas por un periodo o suma de periodos cuya duración total no excede de tres meses por semestre lo habilita:**

- a) Visado de tránsito.
- b) Visado de estancia.
- c) Visado de residencia.

**35. La entrada y estancia por un periodo máximo de tres meses y para el comienzo, en ese plazo, de la actividad laboral previamente autorizada, lo habilita:**

- a) Visado de tránsito.
- b) Visado de residencia y trabajo.
- c) Visado de residencia.

36. Si un **miembro de la UE o EEE** dispone de recursos suficientes y de un seguro de enfermedad podrá:
- Residir en España por un periodo superior a 3 meses.
  - Residir en España por un periodo superior a 3 meses siempre y cuando esté trabajando por cuenta ajena o propia.
  - Permanecer en España por un periodo superior a 3 meses e inferior a 6 meses pero no podrá residir.
37. Si el **miembro de la UE o EEE** está trabajando por cuenta ajena y sufre una incapacidad temporal resultante de una enfermedad o accidente, ¿tendrá derecho a seguir residiendo en España?
- Sí, porque es un caso en lo que se mantiene la condición de trabajador.
  - No, porque supone una carga para la asistencia social en España.
  - Sí, si ha trabajado durante más de un año ininterrumpidamente inmediatamente anterior a la incapacidad.
38. Si el **miembro de la UE o EEE** se queda desempleado y se apunta a un curso de formación profesional, ¿cuál es el requisito para mantener la condición de trabajador y seguir residiendo en España?
- Que la formación guarde relación con el empleo previo.
  - Que haya estado inscrito en el servicio de empleo competente con el fin de encontrar un trabajo los seis meses anteriores a la formación.
  - Que tenga la tarjeta de desempleo válida y en vigor.
39. La **inscripción en el Registro Central de Extranjeros** por parte de los nacionales de la UE o EEE que deseen permanecer o fijar su residencia en España es:
- Obligatoria.
  - Requerida dependiendo de cada caso.
  - Opcional.
40. Señala qué **documento están obligados a solicitar** y obtener los familiares que no ostenten la nacionalidad de ningún estado de la UE o EEE, cuando le acompañen o se reúnan con él, para residir en España por un periodo superior a tres meses:
- Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.
  - Tarjeta de extranjero.
  - Certificado de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.
41. La **expedición de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión** deberá realizarse en el plazo de:
- 3 meses siguientes a la presentación de la solicitud.
  - 2 meses siguientes a la presentación de la solicitud.
  - 2 meses siguientes a la fecha de entrada en España.
42. La **Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión** tendrá una validez de:
- Cuatro años.
  - Cinco años.
  - Tres años.
43. En el caso de nulidad del vínculo matrimonial, divorcio o cancelación de la inscripción como pareja registrada, de un miembro de la UE o EEE, con un nacional de un Estado que no lo sea, podrá conservar el derecho de residencia si:
- Durante al menos dos años del matrimonio o situación de pareja registrada, hasta el inicio del proceso judicial de divorcio, de los cuáles deberá acreditarse que al menos uno de los años ha transcurrido en España.
  - Durante al menos tres años del matrimonio o situación de pareja registrada, hasta el inicio del proceso judicial de divorcio, de los cuáles deberá acreditarse que al menos uno de los años ha transcurrido en España.
  - Durante al menos cinco años del matrimonio o situación de pareja registrada, hasta el inicio del proceso judicial de divorcio, de los cuáles deberá acreditarse que al menos dos de los años ha transcurrido en España.
44. El **Arraigo Social** está considerado como una autorización de residencia...
- Inicial.
  - De larga duración.
  - Por circunstancias excepcionales.
45. ¿Necesito un **contrato de trabajo** para solicitar la residencia de Larga Duración?
- No.
  - Sí.
  - Sólo cuando hemos tenido tarjeta de residencia por cuenta ajena.
46. ¿Qué ocurre si no renuevo la tarjeta de residencia temporal en los plazos legales?
- Si se renueva los 90 días posteriores, se admitirá a trámite la renovación pero podrán ponernos una multa económica.
  - Se quedará en situación irregular.
  - No pasa nada, se puede renovar en cualquier momento.
47. Se puede hacer la **reagrupación familiar a un sobrino**.
- Sí.
  - No.
  - Y a los primos, tíos y hermanos.
48. Las siguientes afirmaciones sobre los principios rectores del derecho español en extranjería la alternativa INCORRECTA.
- De la CE nace la actitud no igualitaria que establece que las libertades públicas de los extranjeros se garantizaran en los términos que establezca la ley (artículo 13.1 de la CE).
  - El Derecho español reconoce dos principios básicos coincidentes: los derechos civiles y las libertades públicas.
  - De la CE nace una actitud que condiciona a la interpretación, sobre los derechos y libertades fundamentales, en conformidad con los DD.HH y acuerdos internacionales (artículo 10.2 de la CE).
49. Los **derechos y libertades condicionados por la Carta Magna** están recogidas por diferentes normativas, creando:
- El primer nivel es la CE y el segundo la LO 4/2000 del 11 de Enero.
  - El primer nivel la CE y el segundo el RD 557/2011 del 20 de Abril.
  - El primer nivel es la CE y el segundo nivel se forma por la Ley Orgánica de los derechos y libertades de los extranjeros y por el RD 557/2011. Formando el reglamento en la materia.

**seguridad**

CUERPO NACIONAL DE POLICIA



CUERPO NACIONAL DE POLICIA

POLICIA

POLICIA



50. El **Tribunal Constitucional**, con su **STC 107/1984 del 23 de Noviembre** establece que los derechos y libertades se clasifican en: **derechos que no pertenecen a los extranjeros, derechos que pertenecen según se disponga en tratados y...**

- a) Derechos que correspondan sólo a los extranjeros.
- b) Derechos que pertenecen igual a los españoles que a los extranjeros.
- c) Algunos derechos que pertenecen a españoles tienen la posibilidad de pertenecer también a extranjeros según la nacionalidad y legalidad de estancia.

51. Los **derechos que pertenecen a españoles y extranjeros son:**

- a) Sólo la libertad ideológica y la libre expresión.
- b) Aquellos derechos que implican la ciudadanía.
- c) Derechos y libertades que pertenecen como persona, así como la tutela judicial efectiva y la libertad individual y la seguridad.

52. Los **derechos donde el legislador puede introducir diferencias según dispongan tratados o leyes son:**

- a) La libertad de circulación, reunión, asociación, defensa, así como derechos sociales.
- b) Derechos pertenecientes a la persona (cómo la libertad ideológica y la intimidad).
- c) Derechos que implican la ciudadanía (cómo la seguridad y la tutela judicial).

53. El **artículo de la CE que hace referencia a derechos atribuidos sólo a nacionales es:**

- a) El artículo 13.2.
- b) El artículo 23.
- c) El artículo 6.

54. Respecto a los **derechos de los extranjeros**, la **LO 4/2000 del 11 de Enero**, reafirma:

- a) Se aplica a todos los extranjeros sin criterio de residencia legal.
- b) Tiene pretensión generalista, con deficiente sistematización y en algunos casos introduce una exigencia en función del criterio de residencia legal.
- c) Están bien recogidos y claros.

55. Respecto a las **garantías judiciales de los extranjeros:**

- a) Los poderes públicos tienen el objetivo de impulsar la integración de los inmigrantes.
- b) Los artículos sobre las garantías de los extranjeros se encuentran entre el 20 y 22 de la LOEx.
- c) Todos son ciertas.

56. ¿Cómo se llama la **garantía que permite ejercitar la defensa de los intereses legítimos de los extranjeros ante la Justicia?**

- a) Procedimiento administrativo.
- b) Tutela Judicial Efectiva.
- c) Recurso del procedimiento administrativo.

57. El **derecho al sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales españolas:**

- a) Únicamente alcanza a ciudadanos españoles y ciudadanos españoles.
- b) Sólo alcanza a ciudadanos españoles.
- c) Puede extenderse a los extranjeros según establezca un tratado o una ley, en atención a criterios de reciprocidad.

58. Según la **doctrina del TC**, la **interpreteación del artículo 24 de la CE**, establece que la **tutela efectiva judicial pertenece a:**

- a) A todas las personas.
- b) A españoles con residencia en España.
- c) A extranjeros sólo si tienen residencia administrativa legal en España.

59. El **derecho de asistencia jurídica gratuita** la tienen los extranjeros que:

- a) Se hallen en España.
- b) Que se hallen legalmente en España.
- c) Sólo si son residentes de larga duración.

60. Un **extranjero que se halle en situación administrativa irregular en España**, ¿puede recurrir la decisión administrativa por la que se dicta su **expulsión del territorio nacional?**

- a) Sí. El derecho de recurso administrativo se integra en la tutela judicial efectiva.
- b) No. El TC dice que la tutela judicial efectiva sólo alcanza a ciudadanos extranjeros en situación administrativa regular.
- c) No. El TC tiene declarado que la tutela judicial efectiva sólo alcanza a ciudadanos españoles.

61. El **derecho de tutela judicial efectiva es predicable a:**

- a) A extranjeros que no son titulares de este derecho.
- b) A todos los extranjeros que se encuentren en España.
- c) Sólo a extranjeros residentes.

62. Conforme a la **Ley Orgánica sobre extranjería:**

- a) Los extranjeros que se encuentren/hallen en España tienen derecho a la sindicalización y huelga.
- b) Sólo los extranjeros con autorización laboral.
- c) Sólo los extranjeros residentes legalmente.

63. Respecto a **actos y resoluciones administrativas que dicten los expedientes en materia de extranjería**, los extranjeros:

- a) Tienen derecho de recurso y podrán emplear los recursos administrativos y contencioso-administrativo que establece la legislación española.
- b) Tienen derecho de recurso sólo si se notifica expresamente.
- c) No tienen derecho a recurso.

64. La **falta de acreditación**, la **presentación fuera del plazo**, cuando sea resultado de una **sanción o cuando no se realice de manera personal y presencial**, son causas de:

- a) Desestimación.
- b) Inadmisión.
- c) Denegación.



**65. Los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el EEE estarán obligados a solicitar personalmente su inscripción en el Registro Central de Extranjeros. Dicha solicitud deberá representarse en un plazo de:**

- Un mes contado desde la fecha de entrada en España, siéndole expedido de forma inmediata un certificado de registro en el que constará el nombre, nacionalidad y domicilio de la persona registrada, su número de identidad de extranjero, Y la fecha de registro.
- Dos meses contados desde la fecha de entrada en España, siéndole expedido de forma inmediata un certificado de registro en el que constará el nombre, nacionalidad y domicilio de la persona registrada, su número de identidad de extranjero, y la fecha de registro.
- Tres meses contados desde el la fecha de entrada en España, siéndole expedido de forma inmediata un certificado de registro en el que constará nombre, nacionalidad y domicilio de la persona registrada, su número de identidad de extranjero, y la fecha de registro.

**66. En caso de pareja de un ciudadano al que se le aplique Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y para la solicitud de la tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión, este deberá demostrar:**

- La prueba de la existencia de una relación estable con el ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea o de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- La prueba de la existencia de una relación estable con el ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea o de Otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así como el tiempo de convivencia.
- Ninguna de las respuestas anteriores es cierta, a la pareja de un ciudadano de la Unión no se le exige el acreditar tiempo de convivencia, solo la existencia de la relación.

**67. Exceptuando los extranjeros que tengan un visado de residencia Y trabajo de temporada, aquellos a los que se haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España Por un Periodo superior a 6 meses.**

- Un mes desde su entrada en España o desde que se conceda la autorización respectivamente.
- Dos meses desde su entrada en España o desde que se conceda la autorización respectivamente.
- Tres meses desde su entrada en España o desde que se conceda la autorización respectivamente.

**68. La resolución administrativa de expulsión de un titular de tarjeta o certificado requerirá, con anterioridad a que se dicte, el informe previo de la Abogacía del Estado:**

- En la provincia.
- En la Comunidad Autónoma.
- Estatal.



**69. Los miembros de la familia de un ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que no ostenten la nacionalidad de uno de dichos Estados, cuando le acompañen o se reúnan con él, podrán residir en España por un período superior a tres meses, estando sujetos a la obligación de solicitar y obtener:**

- Una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.
- Un certificado de registro de familiar de ciudadano de la Unión.
- Los dos documentos son válidos.

**70. Según el art.17 de la Ley Orgánica de extranjería, el extranjero residente tiene derecho a reagrupar con él en España a los siguientes familiares:**

- Menores de 18 años.
- Mayores de 18 años que vivan con él o estén a su cargo.
- Las dos respuestas anteriores son correctas.



**71. Es correcto afirmar que:**

- Pierden la nacionalidad española los emancipados que, residiendo habitualmente en el extranjero, adquieran voluntariamente otra nacionalidad o utilicen exclusivamente la nacionalidad extranjera que tuvieran atribuida antes de la emancipación.
- Pierden la nacionalidad española los españoles emancipados que renuncien tácitamente o expresamente a ella, si tienen otra nacionalidad y residen habitualmente en el extranjero.
- Los que habiendo nacido y residiendo en el extranjero ostenten la nacionalidad española por ser hijos de padre o madre españoles, también nacidos en el extranjero, cuando las leyes del país donde residan les atribuyan la nacionalidad del mismo, perderán, en todo caso la nacionalidad española si no declaran su voluntad de conservada ante el encargado del Registro Civil en el plazo de dos años, a contar desde su mayoría de edad o emancipación.

**72. Podrán incluirse en el pasaporte de su padre, madre o tutor cuando tenga la misma nacionalidad del titular del pasaporte y viajes con este:**

- Menores de 14 años.
- Menores de 16 años.
- Menores de 18 años.



**73. ¿Los extranjeros tienen el derecho de reunión en las mismas condiciones que los españoles?**

- No, tienen que estar residiendo legalmente.
- No, tienen que estar residiendo legalmente y estar empadronados.
- Sí.



**74. El Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo regula en su artículo 1.1:**

- a) Las condiciones para el ejercicio de los derechos de entrada y salida, libre circulación, estancia, residencia, residencia de carácter permanente y trabajo en España por parte de los referidos ciudadanos.
- b) Las condiciones para el ejercicio de los derechos de entrada y salida, libre circulación, estancia, residencia, residencia y trabajo en España por parte de los referidos ciudadanos.
- c) Las condiciones para el ejercicio de los derechos de entrada y salida, libre circulación, estancia, residencia de carácter temporal y trabajo en España por parte de los referidos ciudadanos.

**75. No podrá adoptarse una decisión de expulsión o repatriación respecto a ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, salvo si existen motivos imperiosos de seguridad pública, ¿En qué caso?**

- a) Si hubiera residido en España durante los cinco años anteriores.
- b) Si fuera menor de edad, salvo si la repatriación es conforme al interés superior del menor, no teniendo dicha repatriación, en ningún caso, carácter sancionador.
- c) En los dos casos anteriores.



**76. Los ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y los miembros de su familia con independencia de su nacionalidad tendrán derecho a salir de España para trasladarse a otro Estado miembro, ello con independencia de la presentación del pasaporte o documento de identidad en vigor a los funcionarios del control fronterizo si la salida se efectúa por un puesto habilitado, para su obligada comprobación, y de los supuestos legales de prohibición de salida. ¿Cuál de las siguientes no es uno de los motivos legales de prohibición de salida ?**

- a) Razones de seguridad nacional.
- b) Motivos de orden público.
- c) Salud pública.



**77. Tal como establece el RD 240/2007, cuando la presentación de recurso administrativo o judicial contra la resolución de expulsión vaya acompañada de la solicitud de una medida cautelar de suspensión de la ejecución de dicha resolución, no podrá producirse la expulsión en sí hasta el momento en que se haya adoptado la decisión sobre la medida cautelar, excepto si se dan ciertas circunstancias. ¿Cuál no es una de estas circunstancias?**

- a) Que la resolución de expulsión se base en una decisión judicial posterior.
- b) Que las personas afectadas hayan tenido acceso previo a la revisión judicial.
- c) Que la resolución de expulsión se base en motivos imperiosos de seguridad pública.



**78. El requisito de visado, no será exigible al extranjero que pretenda entrar en España cuando.**

- a) El extranjero se encuentre provisto de TIE o, excepcionalmente, de una autorización de regreso.
- b) El extranjero se encuentre provisto de la TIE y, obligatoriamente, de una autorización de regreso.
- c) El extranjero se encuentre provisto de una autorización de regreso.

**79. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación a la residencia de larga duración.**

- a) Tendrán derecho a obtener dicha autorización los extranjeros que acrediten haber residido de forma continuada en la Unión Europea durante cinco años, en calidad de titulares de una Tarjeta azul-UE, siempre que hayan residido al menos dos de ellos en territorio español.
- b) Tendrán derecho a obtener dicha autorización los extranjeros que acrediten haber residido de forma continuada en la Unión Europea, en calidad de titulares de una Tarjeta azul-UE, siempre que en los dos años inmediatamente anteriores a la solicitud dicha residencia se haya producido en territorio español.
- c) Tendrán derecho a obtener dicha autorización los extranjeros que acrediten haber residido de forma continuada en la Unión Europea durante cinco años, en calidad de titulares de una Tarjeta azul-UE, siempre que hayan residido al menos tres de ellos en territorio español y hayan ejercido su actividad durante al menos doce meses.

**80. ¿Cuál de los siguientes no forma parte del Espacio Schengen?**

- a) Lituania.
- b) Rumanía.
- c) Hungría.



**81. El Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembro de la Unión Europea y de otros Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en el artículo 4, declara que:**

- a) La posesión de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión, válida y en vigor, expedida por otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, no eximirá a dichos miembros de la familia de la obligación de obtener el visado de entrada y, a la presentación de dicha tarjeta, se requerirá la estampación del sello de entrada o de salida en el pasaporte.
- b) La posesión de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión, válida y en vigor, expedida por otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, eximirá a dichos miembros de la familia de la obligación de obtener el visado de entrada y, a la presentación de dicha tarjeta, no se requerirá la estampación del sello de entrada o de salida en el pasaporte.
- c) La posesión de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión, válida y en vigor, expedida por otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, eximirá a dichos miembros de la familia de la obligación de obtener el visado de entrada y, a la presentación de dicha tarjeta, se requerirá la estampación del sello de entrada o de salida en el pasaporte.



**82. Son titulares del derecho a residir con carácter permanente los ciudadanos de un Estado de la unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y los miembros de la familia que no sean nacionales de uno de dichos Estados, que:**

- Hayan residido legalmente en España durante un período continuado.
- Hayan residido legalmente en España durante un período continuado de cuatro años.
- Hayan residido legalmente en España durante un período continuado de cinco años.



**83. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, teniendo en cuenta la situación nacional de empleo, podrá establecer un número de visados para búsqueda de empleo en las condiciones que se determinen, dirigidos:**

- A hijos o nietos de español de origen.
- A determinadas ocupaciones.
- Las dos respuestas son correctas.



**84. Todo ciudadano de un Estado miembro de la UE o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tiene derecho de residencia en el territorio del Estado español por un período superior a tres meses cuando:**

- Sea un trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia en España.
- Sea un trabajador por cuenta propia en España, única y exclusivamente.
- Además de que sea un trabajador por cuenta propia en España, única y exclusivamente, si dispone, para sí y los miembros de su familia, de recursos suficientes para no convertirse en una carga para la asistencia social en España durante su período de residencia, así como de un seguro de enfermedad que cubra todos los riesgos en España.

**85. Los controles fijos que se realizarán en los puestos fronterizos exteriores habilitados y durante las horas de apertura establecidas, se denominan:**

- Vigilancia de fronteras.
- Inspección de fronteras.
- Disuasión fronteriza.



**86. Todos los extranjeros a los que se haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España por un período superior a seis meses, obtendrán la tarjeta de identidad de extranjero, la cual deberán solicitar:**

- Personalmente desde que se conceda la autorización, ya que es requisito indispensable para entrar en España..
- En el plazo de un mes desde su entrada en España o desde que se conceda la autorización, respectivamente.
- Personalmente en el plazo de quince días desde su entrada en España, evitando con ello la caducidad del visado o de autorización .



**87. El extranjero que pretenda entrar en España deberá hacerlo por:**

- Los puestos inhabilitados al efecto y hallarse provisto de pasaporte o documento de viaje que acredite su identidad.
- Los puestos habilitados al efecto y hallarse provisto del pasaporte o documento de viaje que acredite su identidad.
- Los puestos habilitados al efecto y no hallarse provisto de pasaporte o documento de viaje que acredite su identidad. .

**88. Según el artículo 8 del Real Decreto 5571/2011, de 20 de abril, reglamento sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social:**

- Los extranjeros que soliciten la entrada, para justifica la verosimilitud del motivo invocado, podrán presentar el documento que, a juicio de la autoridad laboral justifique os motivos de entrada manifestados.
- Los extranjeros que soliciten la entrada para justifica la verosimilitud del motivo invocado, podrán presentar cualquier documento o medio de prueba que, a juicio del instructor, justifique los motivos de entrada manifestados.
- Los extranjeros que soliciten la entrada, para Justifica! la verosimilitud del motivo invocado, podrán presentar cualquier documento o medio de prueba que, a su juicio justifique los motivos de entrada manifestados.

**89. El visado de corta duración de validez territorial limitada, habilita para el tránsito o la estancia en el territorio de uno o más de los Estados que integran el Espacio Schengen, y, la duración total del tránsito o de la estancia no podrá exceder de noventa días por semestre:**

- Verdadero, y el titular podrá transitar por todos los Estados del Espacio Schengen.
- Verdadero, y el titular no podrá transitar por todos los Estados del Espacio Schengen.
- Verdadero, y el titular no podrá transitar por los Estados de Espacio Schengen autorizados.



**90. En caso de pareja dé un ciudadano al que se le aplique Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte eri el AcÚerdo sobre el Espacio Económico Europeo y para la solicitud de la tarjeta de familiar de ciudadano de lá Unión, este deberá demostrar:**

- La prueba dé la existencia de una relación estable con el ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea o de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- La prueba de la existencia de una relación estable con el ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea o de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así como la convivencia con esta.
- Ninguna de las respuestas anteriores es cierta, a la pareja de un ciudadano de la Unión no se le exige el acreditar tiempo de convivencia, solo la existencia de la relación.

**91. Un extranjero en situación irregular en España, ¿tendrá derecho a los servicios y prestaciones sociales?**

- No, en ningún caso.
- Sí, si cumplen con los requisitos que la ley les requiere, ya que las prestaciones de este tipo solo son para los extranjeros residentes.
- Sí, pero solo a las prestaciones básicas.



92. Si desaparece del territorio español el ciudadano comunitario; ¿en qué caso de derecho a la residencia de sus familiares en España?

- a) Sin son familiares no nacionales de un Estado comunitario el fallecimiento del ciudadano derecho de residencia, siempre que estos hayan residido en España, en calidad fallecimiento.
- b) Sin son familiares con nacionalidad comunitaria, no afecta al derecho de residencia de fallecimiento del ciudadano de comunitario.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.



93. El extranjero nacido en territorio español podrá adquirir la nacionalidad española por residir en España durante:

- a) 5 años.
- b) 2 años.
- c) 1 año.

94. Si una persona tiene prohibida la entrada en virtud de convenios internacionales en los que España es parte o de acuerdo con lo establecido en la normativa comunitaria:

- a) No podrá entrar en España j se le denegará la entrada en el territorio español.
- b) No podrá entrar en España y se le denegará la entrada en el territorio español, salvo que se considere necesario por salud pública.
- c) No podrá entrar en España y se le denegará la entrada en el territorio español, salvo que se considere necesario establecer una excepción por motivos humanitarios o de interés nacional.



95. ¿En qué casos de los siguientes, se deberá motivar la denegación del visado.

- a) En visados de residencia para reagrupación familiar o par el trabajo por cuenta propia.
- b) En visados de residencia para reagrupación familiar o para el trabajo por cuenta ajena, así como de estancia o tránsito.
- c) En visados de residencia para reagrupación conyugara o trabajo por cuenta ajena, así como estancia o tránsito.

96. En España, se consideran residentes a los extranjeros que se encuentren y sean titulares de una autorización para residir, pudiendo ser esta residencia:

- a) Estacional o permanente.
- b) Temporal o de larga duración.
- c) Esporádica o indefinida.



97. España firmó el " Tratado Schengen " en:

- a) 1991.
- b) 1990.
- c) 1995.

98. Aquellas personas que hayan sido objeto de una decisión de prohibición de entrada en España podrán presentar una solicitud de levantamiento de la misma. Esta solicitud se realizará con alegación de los motivos que demuestren un cambio material de las circunstancias que justificaron la prohibición de entrada en España. En todo caso, dicha solicitud podrá ser presentada transcurridos::

- a) Dos años desde la ejecución de la decisión de prohibición de entrada en España.
- b) Tres años desde la ejecución de la decisión de prohibición de entrada en España.
- c) Cinco años desde la ejecución de la decisión de prohibición de entrada en España.



99. Los poderes públicos promoverán la plena integración de los extranjeros en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas sin más límite que el respeto a:

- a) La Constitución y la ley.
- b) La Constitución.
- c) La CE, la ley y los Tratados Internacionales.

100. Diligencia que se extiende en el pasaporte de quienes pretenden entrar en un país, las autoridades competentes de este, acreditando la no existencia de c. inconvenientes. Salvoconducto para efectuar la entrada.

- a) Documento de viaje.
- b) Visado.
- c) Salvoconducto.



## PREGUNTAS DE RESERVA



1. Las medidas limitativas específicas establecidas para los extranjeros en España en relación a la libertad de circulación, serán de forma individualizada, motivada y en proporción a las circunstancias que concurren en cada caso, por resolución del:

- a) Presidente del Gobierno.
- b) Ministro del Interior.
- c) Ministro de Justicia.

2. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario se regirán por las normas que lo regulan, siéndoles de aplicación la presente Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social:

- a) Nunca, ya que se rigen por el régimen comunitario o especial, no por el general de extranjería de la LO 4/2000.
- b) En aquellos aspectos que pudieran ser más favorables.
- c) Con carácter supletorio y en la medida en que pudieran ser menos favorables y se opongan a lo dispuesto en los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas.

3. El visado de residencia habilita a la persona poseedora.

- a) A trabajar y residir en España en condiciones iguales a los españoles.
- b) A residir sin ejercer actividad laboral o profesional.
- c) A residir en España para realizar estudios profesionales.



4. Señale la respuesta incorrecta en relación a las medidas limitativas de los derechos de los extranjeros a circular libremente por el territorio español y a elegir su residencia.

- a) Las medidas impuestas excepcionalmente por seguridad pública deben ser de forma individualizada, motivada y en proporción a las circunstancias que concurren en cada caso.
- b) Se acordarán por Consejo de Ministros y serán adoptadas de acuerdo con las garantías jurídicas del procedimiento sancionador previsto en la Ley.
- c) Las medidas no excederán del tiempo imprescindible y proporcional a la persistencia de las circunstancias que justificaron la adopción de las mismas.

